

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°057-2016-BCRP-N

Lima, 14 de setiembre de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de la República de Colombia para que un funcionario del Banco participe en la *XXXI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur*, que se realizará los días 26 y 27 de setiembre de 2016 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos el de proveer del análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;


Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de setiembre del 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Ortiz Sosa, Jefe del Departamento de Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria, los días 26 y 27 de setiembre a la ciudad de Bogotá, Colombia, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 459,66
Viáticos		US\$ 200,00
Total		US\$ 659,66

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**